

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TESIS

**LA OPINIÓN PÚBLICA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE
SANTA MARÍA SOBRE EL PROGRAMA RADIOFÓNICO “EL
TRIBUNAL DEL PUEBLO” EN EL 2018**

Presentado por:

Bach. Anastacio Moncada, Leydy Fiorela

Bach. Carranza Velez de Villa, Luis Alejandro

Asesor:

Dr. Henry William Marcelo Castillo

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Huacho – Perú

2019

**LA OPINIÓN PÚBLICA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE
SANTA MARÍA SOBRE EL PROGRAMA RADIOFÓNICO “EL
TRIBUNAL DEL PUEBLO” EN EL 2018**

Bach. Anastacio Moncada, Leydy Fiorela

Bach. Carranza Velez de Villa, Luis Alejandro



TESIS DE PREGRADO

ASESOR: Dr. Henry William Marcelo Castillo

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
HUACHO
2019**



Dr. Henry William Marcelo Castillo

ASESOR

M(a). Margot Albina Castillo Alva

PRESIDENTE

Lic. Miguel Angel Revilla Marreros

SECRETARIO

Lic. Julio Cesar Castillo Amado

VOCAL



DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo de investigación a nuestros padres, quienes fueron nuestro soporte y apoyo durante todo este proceso.

Bach. Anastacio Moncada Leydy Fiorela

Bach. Carranza Velez de Villa, Luis Alejandro.



AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradecemos a Dios por brindarnos sabiduría y entendimiento que nos permitieron ser constantes en este trabajo de investigación; agradecemos a los que nos apoyaron desinteresadamente.

Bach. Anastacio Moncada, Leydy Fiorela

Bach. Carranza Velez de Villa, Luis Alejandro.



ÍNDICE

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
Resumen	xi
Abstract.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	13
Capítulo I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1 Descripción de la realidad problemática	15
1.2 Formulación del problema.....	16
1.2.1 Problema general	16
1.2.2 Problemas específicos.....	16
1.3 Objetivos de la investigación.....	16
1.3.1 Objetivo general.....	16
1.3.2 Objetivos específicos	16
1.4 Justificación de la investigación.....	16
1.5 Delimitación del estudio.....	17
1.6 Viabilidad del estudio.....	17
Capítulo II: MARCO TEÓRICO	18
2.1 Antecedentes de la investigación.....	18
2.2 Bases teóricas	21
2.3 Definiciones conceptuales	26
2.4 Formulación de la hipótesis.....	27
2.4.1 Hipótesis general	27
2.4.2 Hipótesis específicas.....	27
Capítulo III: METODOLOGÍA.....	28
3.1 Diseño metodológico.....	28

3.1.1 Tipo de investigación.....	28
3.1.2 Nivel de investigación	28
3.1.3 Diseño de investigación.....	28
3.1.4 Enfoque de investigación.....	28
3.2 Población y muestra	29
3.3 Operacionalización de variables e indicadores.....	30
3.3.1 Definición conceptual.....	30
3.3.2 Definición operacional.....	30
3.3.3 Matriz operacional	32
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	34
3.4.1 Técnicas a emplear	34
3.4.2 Descripción de los instrumentos	34
3.5 Técnicas para el procesamiento de la información.....	34
Capítulo IV: RESULTADOS	35
4.1 Resultados.....	35
Capítulo V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	49
5.1 Discusión	49
5.2 Conclusiones.....	50
5.3 Recomendaciones	50
Capítulo VI: FUENTES DE INFORMACIÓN	52
6.1 Fuentes bibliográficas.....	52
Bibliografía.....	52
6.2 Fuentes hemerográficas	53
6.3 Fuentes documentales.....	53
6.4 Fuentes electrónicas.....	53
ANEXOS	57
01 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	57

02 INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS.....58



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Pensamiento del oyente.....	35
Tabla 2: Pensamiento adecuado.....	36
Tabla 3: Mejora de comportamiento.....	37
Tabla 4: Modificación del comportamiento.....	38
Tabla 5: Comportamiento negativo.....	39
Tabla 6: Costumbre de sintonía.....	40
Tabla 7: Costumbre de ideas claras.....	41
Tabla 8: Debate adecuado.....	42
Tabla 9: Debate con los oyentes.....	43
Tabla 10: Debate inadecuado.....	44
Tabla 11: Consenso con los oyentes.....	45
Tabla 12: Consenso con los oyentes en participación.....	46
Tabla 13: Pensamiento claro de los conductores.....	47
Tabla 14: Costumbre de escuchar el programa.....	48

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico 1: Pensamiento del oyente.....	35
Grafico 2: Pensamiento adecuado.....	36
Grafico 3: Mejora de comportamiento.....	37
Grafico 4: Modificación del comportamiento.....	38
Grafico 5: Comportamiento negativo.....	39
Grafico 6: Costumbre de sintonía.....	40
Grafico 7: Costumbre de ideas claras.....	41
Grafico 8: Debate adecuado.....	42
Grafico 9: Debate con los oyentes.....	43
Grafico 10: Debate inadecuado.....	44
Grafico 11: Consenso con los oyentes.....	45
Grafico 12: Consenso con los oyentes en participación.....	46
Grafico 13: Pensamiento claro de los conductores.....	47
Grafico 14: Costumbre de escuchar el programa.....	48

Resumen

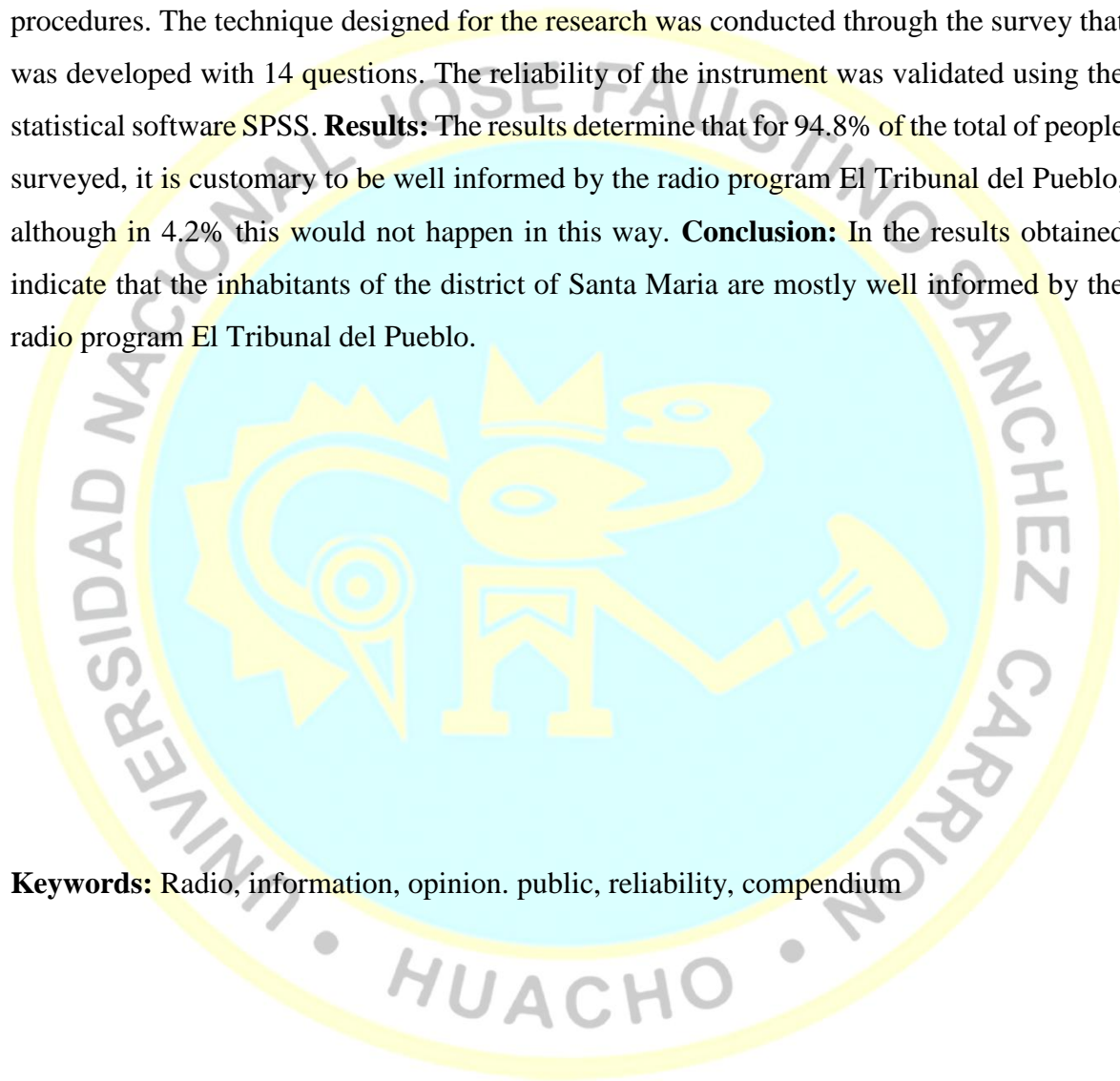
Objetivo: Conocer la opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo en el 2018. **Métodos:** La población de esta investigación está conformada por un universo de 36.500 pobladores según el compendio Estadístico de Lima Provincias, pero se trabajó con una muestra de 95 pobladores, calculado mediante procedimientos estadísticos. La técnica diseñada para la investigación fue realizada a través de la encuesta que fue elaborada con 14 preguntas. La selección confiabilidad del instrumento fue validada mediante el software estadístico SPSS. **Resultados:** Los resultados determinan que para un 94,8% del total de personas encuestadas le es costumbre estar bien informado por el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo, aunque en un 4,2 % esto no sucedería de esta manera. **Conclusión:** En los resultados obtenidos indican que los pobladores del distrito de Santa María están en su mayoría bien informados por el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo.

Palabras clave: Radio, información, opinión, público, confiabilidad, compendio.

Abstract

Objective: To know the public opinion of the residents of the district of Santa María about the radio program El Tribunal del Pueblo in 2018. **Methods:** The population of this research is made up of a universe of 36,500 inhabitants according to the Statistical Compendium of Lima Provinces, but a sample of 95 inhabitants was used, calculated using statistical procedures. The technique designed for the research was conducted through the survey that was developed with 14 questions. The reliability of the instrument was validated using the statistical software SPSS. **Results:** The results determine that for 94.8% of the total of people surveyed, it is customary to be well informed by the radio program El Tribunal del Pueblo, although in 4.2% this would not happen in this way. **Conclusion:** In the results obtained indicate that the inhabitants of the district of Santa Maria are mostly well informed by the radio program El Tribunal del Pueblo.

Keywords: Radio, information, opinion. public, reliability, compendium



INTRODUCCIÓN

Vivimos en una sociedad donde la información tiene una importancia superlativa e influencia fundamentalmente a las personas, es así como la radio, uno de los medios de comunicación más consumidos, juega un papel primordial en una sociedad informada y democrática. Líderes de opinión nos informan, tras emisoras, al comenzar y terminar el día, por consiguiente, es estratégico estudiar el impacto que tiene programa radiofónico emitido por Radio Máxima 96.7 FM El Tribunal del Pueblo sobre los pobladores de dicho distrito.

Es por esto del origen de esta investigación titulada La Opinión Pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo, la cual consta de seis capítulos que a continuación detallaremos.

En el primer capítulo encontramos una serie de subcapítulos como lo son la descripción del problema, formulación del mismo, así como objetivos, justificación, delimitación y viabilidad del estudio que se ahondará más al seguir la lectura del presente trabajo de investigación.

El segundo capítulo, tiene por nombre Marco Teórico en el cual se encuentran los cimientos de este estudio como lo son los antecedentes de otras investigaciones tanto nacionales como internacionales, las bases teóricas, sustento y pilar del tema a tratar; de igual manera se encuentra la hipótesis general y específicas.

El capítulo tres, denominado Metodología contiene una serie de capítulos y subcapítulos, destacando el diseño metodológico, población y muestra, y la operacionalización de nuestra variable e indicadores así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos y técnicas para los mismos, los cuales permitieron desmenuzar, procesar y analizar los datos fundamentales en nuestra investigación.

En el cuarto capítulo tenemos a los resultados donde se encuentra toda la información porcentual de nuestros datos ya procesados, conteniendo los gráficos y tablas de cada ítem.

El quinto capítulo abarca la discusión donde contrastan los resultados y se hace un minucioso análisis y comparación con teorías ya establecidas y/o investigaciones, donde validamos nuestra hipótesis. También encontramos las conclusiones que serían los paradigmas finales

a los que llegó nuestra investigación y terminando este capítulo tenemos a las recomendaciones.

En el sexto y último capítulo encontramos a las fuentes de información donde se encuentra de dónde hemos tomado la información de este estudio, también están las evidencias que se verán al seguir la lectura.



Capítulo I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Para nadie es un secreto que los medios de comunicación juegan un papel importante y fundamental en una sociedad democrática; si bien es cierto depende del contexto inmediato y espacial para hablar de una opinión pública sólida, esta suele ser muy dispersa y variada. Procesos tan comunes como debatir y discutir, conllevan un procesamiento previo de ideologías que son utilizadas como fundamento para defender una posición a cerca de los diversos temas que existen en nuestra sociedad, a partir de ello se genera una opinión pública que muchas veces es utilizada como referencia para las personas, que, dicho sea de paso, tiene mucho poder en la política. Todo esto alimenta una imagen ideal de una persona para tomar una decisión sobre un tema de interés, en este sentido, y más preciso, la radio, juega un papel fundamental dentro de las decisiones de las personas.

El Tribunal del Pueblo es un programa de radio que se emite por Radio Máxima 96.7, que es una de las radios más escuchadas en toda la localidad, por sobre grandes corporaciones como lo es Radio Exitosa, y además el programa es uno de los más sintonizados de la región, transformándose así, en un líder de opinión muy relevante dentro de nuestro contexto y realidad, permitiendo conocer los casos actuales acerca de los diversos temas de interés, teniendo mucha credibilidad e impacto por parte del radioescucha. Es trascendental conocer que quienes son generadores de este espacio, como lo es “El Tribunal del Pueblo”, lo conforman una periodista formada en comunicaciones y un periodista empírico, quienes son portavoces de este programa radial. También es importante destacar la digitalización de la radio, es decir, la radio bajo una plataforma web donde puede ser consumida a través de dispositivos que tengan acceso a internet, llámese celulares, tablets y hasta los llamados Smartwatch(relojes inteligentes).

Cabe resaltar que El Tribunal del Pueblo, tiene mucha participación por parte del ciudadano de a pie que remite sus denuncias, a través de los diversos canales de comunicación que maneja la producción del programa y que, dicho sea de paso, es parte del éxito del espacio. Esta investigación servirá como aporte para las próximas investigaciones de futuras generaciones, asimismo se propondrá un proyecto de comunicación para mejorar la calidad de servicio de la radio.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo?

1.2.2 Problemas específicos

¿Cuál es la opinión pública cultural de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo?

¿Cuál es la opinión pública racional de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Conocer la opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo.

1.3.2 Objetivos específicos

Conocer la opinión pública cultural de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo.

Conocer la opinión pública racional de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo.

1.4 Justificación de la investigación

En una sociedad donde las personas son más susceptibles a captar, ideas, pensamientos, críticas, se debe tener cierto tacto por parte de los medios de comunicación para que dichos pensamientos nos hagan partícipes de una democratización de la información. Ahí aparece el término opinión pública que puede ser moldeada, y la vez es un fenómeno comunicativo

muy complejo en el que las personas dan a ejercer su libertad de expresión. El término líder de opinión aparece cuando un medio de comunicación o una persona particular tiene mucha influencia en los receptores de la información, en ese sentido, el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo sería un líder de opinión en el distrito de Santa María, ya que es la radio más escuchada del distrito, teniendo mucha relevancia en la localidad, con unos conductores del programa que se dedican a informar y recibir denuncias por parte de la población, y unos panelistas que se presentan recurrentemente, y que enriquecen todo el proceso de debate y de retroalimentación.

Se indagó sobre este tema para conocer la opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María en base a lo que escuchan en el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo, y también que esta investigación sirva como aporte a futuros trabajos.

1.5 Delimitación del estudio

Planteamos nuestra investigación para el año 2018 en el distrito de Santa María, provincia de Huaura, región Lima.

El estudio de los pobladores del Distrito de Santa María dio a conocer su opinión pública en el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo.

1.6 Viabilidad del estudio

El proyecto de investigación se pudo realizar ya que el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo es uno de los líderes de opinión radiofónicos más influyentes de la provincia de Huaura, por lo tanto, fue estratégico y fundamental estudiarlo.

La participación de los actores vinculados a la investigación estuvo garantizada en cuanto a tiempo y espacio. Siendo autofinanciado, hizo posible la planificación como ejecución de las acciones disponiendo del material requerido para cumplir cada una de las etapas del proyecto.

Capítulo II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Antecedentes Internacionales

Villanueva K. (2008) en su tesis *Los Medios de Comunicación como Generadores de Opinión Pública en el Salvador*, presentado ante la Universidad Dr. José Matías Delgado.

Cuyo objetivo es conocer el tratamiento informativo que presentan los medios de comunicación a cerca de un tema de interés como lo es el recojo de desechos sólidos en la Alcaldía de San Salvador, para ello se utilizó la encuesta con el objetivo de identificar y definir la opinión pública sobre temas específicos, llegando a las siguientes conclusiones: el despliegue y lanzamiento de noticias son con motivo de vender material periodístico y no para informar, confundiendo a la opinión pública local, debido a una ausencia del periodismo de investigación; la opinión pública obligó a que se tomaran ciertas medidas sin una estrategia de comunicación pertinente. En este contexto se hace imperante un manejo de información eficaz y claro el cual pueda generar una opinión pública positiva para las autoridades correspondientes en la alcaldía de San Salvador, que traería como consecuencia cierta armonía en esa sociedad que debería ser constante, no solo aplicable a ese contexto; sino, a realidades más cercanas.

Gadea G. (2005) en su tesis *El papel de la opinión pública en la definición de la agenda política mexicana: Caso reforma*, presentado ante la Universidad Iberoamericana.

Cuyo objetivo es analizar cómo influye la opinión pública en la definición de la agenda política mexicana, tomando en cuenta diversos hechos específicos a esa realidad, para ello se utilizaron muestras del Diario Reforma, que es un diario reconocido de México con mucha validez, dicha investigación llegó a las siguientes conclusiones: que cuando se habla de opinión pública, se habla de algún tema en específico, como lo puede ser economía, política, temas sociales como inseguridad ciudadana, y todas estas tienen una naturaleza

diferente por el hecho de que las nociones y pensamientos de las personas son susceptibles a cambios, muchas veces por influencia de los medios de comunicación , tanto radio, como prensa escrita que la gente suele consumir.

Urrutia, P. (2011) en su tesis *Los Medios de Comunicación como factor condicionante de la participación ciudadana de los guatemaltecos en las elecciones presidenciales 2007 en Guatemala.*

Cuyo objetivo es cuanto influencia puede tener los medios de comunicación en cuanto a la opinión pública, este fue un factor determinante dentro de un proceso electoral que en este caso son las elecciones realizadas en el 2007. Esta investigación llegó a las siguientes conclusiones: Los asuntos políticos, críticas sociales de tele-noticieros, diversas columnas de prensa que determinan la participación de los ciudadanos guatemaltecos y esto influye en su opinión pública de acuerdo a las nuevas tendencias en cuanto a redes sociales y medios electrónicos como el internet. Existe una diferencia marcada entre las personas que no tienen acceso a los medios de comunicación (radio, televisión, periódicos) con los que si la consumen, una sociedad informada permite a la persona tener juicios más correctos, acertados y concretos, que una persona que no está enterada de lo que sucede en su entorno. Una sociedad participativa en temas de coyuntura hace que los ciudadanos guatemaltecos se hagan parte fundamental de la democracia de su nación.

Antecedentes Nacionales

Yucra E. y Benavente M. (2016) en su tesis *Estudio de la opinión de los ciudadanos arequipeños acerca de la concentración de medios y la libertad de expresión en Arequipa 2015*, presentado ante la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Cuyo objetivo estuvo centrado en conocer la opinión sobre la centralización de medios y cómo se relaciona con la libertad de expresión en los ciudadanos arequipeños, para ello se encuestó en su totalidad a los ciudadanos de Arequipa llegando a las siguientes conclusiones: que el monopolio de medios de comunicación pertenecientes a un mismo grupo hacen susceptible la opinión pública de los ciudadanos ya que la información que se maneja o la línea editorial de los medios moldea la opinión pública de los arequipeños lo cual resulta negativo ya que pone en tela de juicio su ética y la centralización de medios en muchos casos demuestra ser contraproducente para una sociedad, la siguiente conclusión es que no existe

un pluralismo informativo ya que la información al ser centralizada no se maneja por diversos tratamientos de información.

Revatta C. (2015) en su tesis *Factores internos y externos que determinan la volatilidad de la opinión pública en Ayacucho*, presentado ante la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

Cuyo objetivo es identificar y conocer los niveles de opinión pública en Ayacucho que tiene sus particularidades y diferencias con otras opiniones, para ellos se utilizó la entrevista a 40 periodistas, 15 líderes de opinión y 50 psicólogos de la localidad de Ayacucho, llegando a las siguientes conclusiones: en que intervienen factores internos de la propia persona y factores externos como medios de comunicación, líderes de opinión, para la formación de la opinión pública de los ciudadanos ayacuchanos; la opinión pública ayacuchana tiene un bajo nivel en la conciencia social ya que a la hora de emitir un juicio, denotan que los medios comunicación influyen mucho, la siguiente conclusión es que el factor económico no es determinante para la formación de la opinión pública de las personas porque no suele ser un indicador de criterio o análisis en los ayacuchanos. Además, la percepción respecto al papel de líderes de opinión es cada vez menos consecuente, al igual que los medios cuya dirección de la información busca ser más tenue.

Pancorvo C. (2014) en su tesis *La Opinión Pública y la prensa en la Revolución francesa*, presentado ante la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Cuyo objetivo es analizar las variables de comportamiento de la prensa francesa durante diez años, cómo se dieron las primeras teorías sobre opinión pública a partir de autores como Habermas, y el poder de esta opinión pública sobre temas de interés sobre todo en el ámbito político, para lo cual se utilizaron distintas técnicas de medición de datos como sondeos, encuestas y herramientas para obtener resultados estadísticos, llegando a las siguientes conclusiones: a partir de la opinión pública se acentuó el término propaganda política, la cual puede movilizar a los medios de comunicación para llegar a ciertos propósitos; la opinión pública desarrolló mucho pensamiento crítico, discusión y debate en la sociedad de ese entonces y por ende creó conciencia política y participación por parte de los ciudadanos. Esta opinión pública influyó para que los franceses de la época estuvieran preparados para afrontar temas de intereses tanto sociales como políticos, siendo así un eje democrático para los ciudadanos.

2.2 Bases teóricas

2.2.1. Opinión Pública

A lo largo de la historia se ha debatido a cerca de su definición exacta, pocas veces se ha visto un consenso en tanto a la acepción total del término y sobre todo aceptado por los pensadores e investigadores más sobresalientes. Una parte del ‘problema’ de definir Opinión Pública parte de la complejidad del ser humano como ser autónomo generador de ideas y opiniones, que, tiende a ser susceptible y cambiante de acuerdo al contexto en el que vive; sin embargo, se puede decir que son ideas que son percibidas por un grupo de personas. Estas personas tienden a organizarse y mostrar su desagrado hacia cualquier tema de interés o coyuntural al que no esté de acuerdo. Es necesario resaltar que este fenómeno de masas, tiene mucha relación con los medios de comunicación y la política ya que son los temas que direccionan el rumbo de nuestra nación como una sociedad democrática.

“Puede comprenderse como un fenómeno social en que existe una serie de ideas, pensamientos, creencias en torno a diversos temas de carácter colectivo. Este fenómeno tiene varias manifestaciones, como la protesta en movimientos sociales a corto, mediano y largo plazo”. (Pareja, 2014)

Y para ahondar más en la definición de Opinión Pública, más autores señalan que dicho fenómeno no es estrictamente universal, sino que existen elementos tanto en la persona como en la sociedad que influyen en sus decisiones y pensamientos, independientes a cada realidad. Teniendo en cuenta a los medios de comunicación como líderes de opinión, se extrapolaría que los medios más escuchados en un distrito o en una ciudad son moldeadores de decisiones, actitudes y formas de pensar, muchas veces teniendo en cuenta el estrato al que pertenecen, la personalidad del individuo, y hay que hacer hincapié en la personalidad de la persona ya que una persona con una personalidad más consistente es menos propensa a dejarse llevar por planteamientos o ideas que se dicen en los medios, grupos a los que pertenecen o su mismo círculo social.

“Opinión pública es un fenómeno comunicativo y psicosocial que depende del contexto histórico y sociocultural. Depende del tipo de sociedad y de los intereses políticos del momento; al mismo tiempo que es producto de varios factores”. (Rubio, 2009)

Otra definición que, aunque menos compleja pero que no carece de contenido interesante y coyuntural, Hernán Gutiérrez, define a la opinión pública como un poder muy fuerte en la sociedad, una fuerza que nace del pueblo y que determina decisiones para el país, que destituye funcionarios públicos, y que aprueba leyes. Una aproximación un tanto sentimental, pero con mucho fundamento ya que, si algo nos ha demostrado la historia, es que un pueblo informado y educado, jamás se dejará doblegar por fuerzas elitistas, corporaciones y gobiernos. Por ende, hablamos de un poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo que genera debate pero que es necesaria para una democracia.

“es una especie de fuerza invisible, pero inmensa mente poderosa, capaz de ejercer mucha presión sobre la misma sociedad y sobre sus aparatos de poder. Es una fuerza que en definitiva, es capaz de transformar las cosas”. (Gutiérrez, 1997)

2.2.1.1. Perspectivas de Estudio de la Opinión Pública

En las perspectivas de estudio de la opinión pública Monzón (1996) existe la psicológica que lo define como la suma de opiniones y actitudes, luego está la cultural que está conformada por comportamientos, pensamientos y costumbres que infieren en la opinión de la persona; la racional que es cuando el público debate asuntos de la esfera pública hasta llegar a un cierto consenso; publicista que está en el sentido de publicar la opinión de determinadas élites; elitista esta perspectiva discrimina la opinión racional; institucional que es la que se da en el sistema democrático y que tiene influencia en influir en los temas de debate de los ciudadanos.

2.2.2. Opinión de los Ciudadanos

El hecho conocer e incidir en la opinión de los ciudadanos, te da un poder muy grande por sobre ellos. Establecer canales de comunicación entre una persona y los medios resulta fundamental para la formación de la opinión de la persona, ya que ella, al informarse, constata, investiga, debate, y llega a consensos con su círculo próximo.

“...conocer cómo se forma la opinión de los ciudadanos y algunos de los factores que intervienen, será indispensable para un mejor manejo de estos procesos desde los medios de comunicación”. (Gutiérrez, 1997)

2.2.3. Los Periodistas

En un extremo están actores y en el siguiente umbral se encuentra el público, pero en el medio, a modo de mediador, valga la redundancia, aparecen los periodistas, líderes de opinión, que se dedican a vigilar a los actores que son partes de la información y la noticia. Actuar como vigía, a modo de seguimiento sobre las personas particulares que participan en los temas de interés, nos indica Sartori (1999), hacen de los periodistas, pilares del manejo de la información. En cierto sentido los medios de comunicación también permiten a las élites que expresen su opinión, en las mesas de conducción, de una radio o televisión, sin dejar de lado la prensa escrita con las entrevistas.

Si bien es cierto es necesario tener criterio para tratar de la información, también se necesita práctica y técnicas que se aprenden necesariamente en aulas que los preparen, pero ahí surge una disyuntiva un tanto controversial. ¿Qué tanto los periodistas empíricos manejan mejor o peor la información? Y esto es crucial para el desarrollo de programas informativos, de opinión o híbridos, donde manejan una editorial sólida. Estos mediadores o líderes de opinión influyen directa o indirectamente en la opinión pública.

2.2.4. El Discurso Mediático

Los medios de comunicación construyen una imagen ideal sobre ideas, pensamientos y hasta de personas individuales que, pueden o no, aportar al desarrollo de la sociedad. Un discurso cuando más concreto esté y más sólido sea el fundamento, tendrá más incidencia en la persona o grupos de personas, quedando implícitamente en ellos. Cualesquiera que sean los efectos inmediatos de los mensajes mediáticos, bajo circunstancias específicas, los medios masivos o mass media y el tratamiento de las noticias generan un tipo de influencia. Dicho sea de paso, estas se convierten en una “fuente de opinión e interpretación relevante para los sujetos y el discurso público”. (Sandoval, 2015)

2.2.5. Hipótesis del Silencio

La espiral del silencio, propone que la opinión de una persona cuanto menos compartida o sea similar a las de las otras, tiende a pasar desapercibido, inhibiéndose por completo, y la opinión que tenga apoyo tiende a ser más fuerte. Virtualmente la opinión que es más

aceptada por las demás personas prevalece, mientras que la otra, la que es manejada por menos cantidad de persona -no por ser una opinión que solo es compartida por pocas personas, tiene menos validez que las otras- inevitablemente, desaparece. Y en el marco de esta teoría destaca la espiral del silencio que está compuesto por cuatro supuestos en las cuales indica que el aislamiento de ideas en una persona resulta perjudicial, ya que crea un miedo en el individuo, condicionándose a no dar su opinión y que esta, que puede ser potencialmente productiva, se pierda o no se de a conocer. “Es así como el elemento de la atención pública se introduce en el proceso con máxima eficacia a través de los medios de comunicación de masa”. (Neumann, 1995).

2.2.6. Formación de la Opinión Pública, Cascada de las Élités.

Para Foote y Hart (1953) son cinco las fases que requieren el proceso de la formación de la opinión pública, la primera Fase del Problema, cuando se califica o denomina a un hecho o situación como “problema”, por ser la primera fase sus consecuencias aún no están definidas. En la segunda fase la llaman Propuesta, en la que se propone una acción a modo de respuesta al problema previamente identificado, la tercera es denominada fase política en donde se debate, se discuten soluciones y posibles alternativas de mejoría en la cual entra en acción un actor muy importante en la opinión pública como lo es el líder de opinión exponiendo sus ideas y también proponiendo alternativas de solución. La cuarta fase llamada Pragmática, aquí se pone en práctica la solución ya establecida y debatida. Por último la fase de valoración la cual supervisa si la acción tomada es eficaz en cuanto a la resolución del problema, si no es así, inmediatamente se cambia, se retrocede a la etapa de debate y vuelve a plantearse otra solución. Foote y Hart definen en sus fases un proceso de interacción, reflexión y decisión por parte de grupos de personas impulsados por un interés en común. Cabe resaltar que, aunque la teoría tiene muchos años, aún está vigente para los investigadores en el tema quienes toman de referencia estas cinco fases para hacer estudios posteriores y similar a ello Sartori(2007) en sus múltiples modalidades de proceso de la formación de la opinión pública encontramos al descenso en cascada desde las élites hacia abajo, que está compuesta por -de igual manera- niveles, en el primero encontramos a las ideas de élites económicas y sociales, en el segundo nivel encontramos al gobierno y todo el sistema democrático, y en tercer nivel tenemos a las redes de comunicación de masas y a las personas que lo transmiten, en el cuarto nivel están los líderes de opinión de la localidad

y por último al pueblo, los generadores de opinión pública, y cada nivel interactúa entre sí y a la vez es independiente.

2.2.7. Radio Local y Opinión Pública

La utilización de la radio local o radio en cuestión se debe, efectivamente, a su aspecto comunitario, a su relación con el pueblo, y la incidencia que pueda tener en él. A cómo involucra con los ciudadanos, y los ciudadanos se relacionan con la radio, la confianza que le tengan, la cercanía si vale el término, no depende del aspecto técnico, ni de la corporación a la cual pertenece -como probablemente se piense-. Es más, una relación estrecha entre “servicio y consumidor”, por lo tanto, tenemos dos elementos que se necesitan para subsistir en una radio local. Estas radios, frecuentemente aparecen por el consenso de los ciudadanos quienes, a partir de una necesidad de información, actúan y contribuyen en la conformación de una radio. Esto sin perder de vista a los actores sociales de la información, quienes, no olvidemos, son el centro y la razón de ser de la radio. Claro que la propia radio también tiene intereses para poder subsistir como tal, como lo son la publicidad en radio y los anuncios, que tiene como único fin pagar la logística del medio en cuestión, aunque en la práctica está un poco lejos de la realidad, ya que las personas que trabajan en la radio y los conductores también necesitan honorarios. En tal caso, no se pierde la verdadera esencia de la radio, el informar, poner a discusión

Buendía (2008) describe a la radio local como “un fenómeno cultural insertado en un entorno social específico, que vive un momento histórico determinado”.

2.2.8. Democracia y Participación Ciudadana

Está claro que los mass media contribuyen de manera significativa a que se ejerza una democracia sana con participación de la comunidad, que aporte a su sociedad. Se busca que a partir de los medios, los ciudadanos se involucren con su realidad, con la problemática actual que lo aqueja, para así, con un conglomerado de ideas y propuestas de solución se llegue a una resolución efectiva de lo que aqueje a la comunidad. Los medios deben tener una “responsabilidad social asumida con criterios éticos claros y transparentes”.

“En las manos de los medios se encuentra la configuración de espacios públicos para el debate y la construcción de ciudadanía”. (Buendía, 2008)

En cuanto a participación ciudadana, se entiende como un proceso de interacción social de los medios con el pueblo, que tiene como características el dinamismo, la eficiencia en los canales de comunicación, la claridad de las ideas y sobre todo que estas sean tomadas con respeto y ética, por el bien de la comunidad. Como se dijo en líneas anteriores, hablar de democracia es resaltar inevitablemente a la participación ciudadana, como medio de conocer la problemática social, y proponer alternativas de solución.

2.3 Definiciones conceptuales

Opinión pública: termino referido a la relación estrecha entre opinión, costumbre y ley atribuido a dos funciones específicas: el árbitro moral de la sociedad a través de la censura y elaborar leyes como expresión de la voluntad general (Monzón, 1996, 49)

Opinión Pública Cultural: Se estudia como reflejo de una serie de pensamientos, comportamientos y costumbres colectivas que juegan el papel de referente de las opiniones sostenidas por los individuos. La opinión pública, desde esta perspectiva, entronca con el conjunto de creencias predominantes en una determinada comunidad. (Monzón, 1996)

Opinión Pública Racional: Este concepto de opinión pública enlaza con la tradición liberal, según la cual la opinión pública es el fenómeno por el cual el público (entendido como público ilustrado y racional) debate los asuntos propios de la esfera pública hasta llegar a algún tipo de consenso. (Monzón, 1996)

Democracia: definida como un gobierno directo del pueblo, basada en defender el sistema en que todos los ciudadanos, libre e ilegales, que pueden llegar a manifestar su voluntad para lograr obtener un acuerdo común, un contrato social (Rousseau.1712)

Medios de Comunicación: actores sociales con más presencia en la configuración de la vida pública, que promueven modos de interpretación. (Rey, 2000)

Sociedad: sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con finalidad de construir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenecía, adaptación entre otros. (Weber, 1977)

Prensa: medio de comunicación con el objetivo de informar, formar y entretener aunque cumple con las funciones de persuadir, promover, formar opinión y educar. (McQuail, 2002)

Periodista: individuo que permite a sus lectores ser testigos de la historia, la afición que ofrece vivirla. (Hersey, 1945)

Mediático: previa identificación del individuo con sus tipificaciones sociales atribuidas, es decir, con las otorgadas socialmente, de manera positiva o negativa en cuanto a términos de valores y emociones. (Luckmann, 2008)

Líder de opinión: se define como aquellas personas que convencen y ejercen influencia limitada a nivel interpersonal, cara a cara, que es altamente interesado en la política y maneja información, que transforma en mensajes. (Kennedy,1917)

Radio local: instrumento de comunicación bireccional concebido para servir al pueblo, favorecer su expresión y participación y valor cultural. (Amarc)

Público: conjunto de individuos que comparten significados simbólicos comunes.(Botan y Soto, 1998)

Debate: afirmación o negación sobre un tema polémico, con argumentos que apoyan a sostener la postura del individuo (Popper,1902)

2.4 Formulación de la hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

La opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo es positiva.

2.4.2 Hipótesis específicas

La opinión pública cultural de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo es positiva.

La opinión pública racional de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo es positiva.

Capítulo III METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

3.1.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es no experimental puesto que dimos a conocer la opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María en el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo.

Aplicada por la revisión de investigaciones similares como antecedentes que nos ha permitido profundizar en la misma. Asimismo, nuestra investigación también servirá de referencia para las futuras investigaciones semejantes a la nuestra.

3.1.2 Nivel de investigación

El nivel de investigación es descriptiva no experimental-transversal puesto que se recolectaron datos a través de una técnica, que en este caso fue la encuesta, establecidos en un solo tiempo y espacio.

3.1.3 Diseño de investigación

La investigación es no experimental de corte transversal, puesto que en este caso describimos la opinión pública que tienen los pobladores en el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo.

3.1.4 Enfoque de investigación

El enfoque de la investigación es cuantitativo, porque desde la recolección de datos, la información y los resultados que se dieron respecto a la opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María fueron representadas en cantidades numéricas y porcentuales.

3.2 Población y muestra

Población

La población total estudiada para esta investigación lo conforma 36 500 pobladores del distrito de Santa María – Huaura, según el Compendio Estadístico Lima Provincias 2016.

Muestra

Para esta investigación se tomó una muestra de 380 pobladores del distrito de Santa María.

Para lo cual utilizamos una muestra y formula siguiente:

$$n = \frac{Z^2(P)(Q)(n)}{E^2(n-1)+Z^2(P)(Q)}$$

$$n = \frac{(1,96)^2(0,5)(0,5)(36.500)}{(0,05)^2(36499) + (1,96)^2(0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{(3,8416)(0,25)(36.500)}{(0,025)(36499) + (3,8416)(0,25)}$$

$$n = \frac{(0,9604)(36.500)}{(91,2475) + (0,9604)}$$

$$n = \frac{35054,6}{92,2078} \quad n= 380, 169574$$

El tamaño de la muestra es de 380 ciudadanos del distrito de Santa María. Para que la muestra sea menor y este dato confiable, nos sujetamos a la muestra intencionada que consiste en seleccionar la muestra de forma intencional por parte de nosotros que cumplimos el rol de investigador. Para realizar esto es necesario conocer las características de la población en estudio y extraer un porcentaje representativo (Carrasco, 2008)

Ahora bien, de nuestra muestra tomaremos un 25% de 380(muestra obtenida en primera instancia con las fórmulas).

$$(380 \times 25) / 100 = 95 \text{ sería la muestra actual}$$

3.3 Operacionalización de variables e indicadores

3.3.1 Definición conceptual

La opinión pública es referida a la relación estrecha entre opinión, costumbre y ley atribuido a dos funciones específicas: el árbitro moral de la sociedad a través de la censura y elaborar leyes como expresión de la voluntad general (Monzón, 1996, 49)

3.3.2 Definición operacional

Opinión Pública Cultural

Se estudia como reflejo de una serie de pensamientos, comportamientos y costumbres colectivas que juegan el papel de referente de las opiniones sostenidas por los individuos. La opinión pública, desde esta perspectiva, entronca con el conjunto de creencias predominantes en una determinada comunidad.

Comportamiento: En relación a los recursos y canales de información, abarcando la búsqueda de información, activa y pasiva, y el uso de información. Incluye, tanto a la comunicación cara a cara con otros, como la recepción pasiva de información. (Wilson, 2000, p.49)

Pensamiento: Es una relación entre lo que ya sabemos, nuestra memoria y lo que percibimos. Con esa trilogía damos significado a cosas, creamos, inferimos más allá de los que nos viene dado. (Dewey, 1998)

Costumbres: es una práctica social con arraigo entre la mayor parte de los integrantes de una comunidad. Las costumbres, de hecho, pueden constituir una fuente de derecho, ya sea de aplicación previa o simultánea. (Porto, Gardey, 2014)

Opinión Pública Racional

Este concepto de opinión pública enlaza con la tradición liberal, según la cual la opinión pública es el fenómeno por el cual el público (entendido como público ilustrado y racional) debate los asuntos propios de la esfera pública hasta llegar a algún tipo de consenso.

Debate: Competición entre dos antagonistas, en los que, a diferencia de lo que ocurre en una simple discusión, existe una tercera parte cuya aprobación buscan los dos contendientes. Se puede debatir, incluso sobre cuestiones que se consideran imposibles de resolver con el objetivo de persuadir a otros. (Cattani, 2003)

Consenso: Procesos de conversación orientados al logro del entendimiento y a la búsqueda de una verdad común que se pueda compartir (Wegner, 2002)



3.3.3 Matriz operacional

LA OPINIÓN PÚBLICA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA SOBRE EL PROGRAMA RADIOFÓNICO “EL TRIBUNAL DEL PUEBLO “EN EL 2018				
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN
Opinión Pública	Opinión Pública Cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Pensamiento - Comportamiento - Costumbre 	1-¿Cuál es el pensamiento que le genera a usted al escuchar el programa El Tribunal del Pueblo? 2- ¿Piensa usted que lo que se dice en el programa El Tribunal del Pueblo es adecuado? 3-¿Cree usted que al escuchar el programa El Tribunal del Pueblo mejora su comportamiento? 4-¿Cree usted que al escuchar el programa El Tribunal del Pueblo modifica su comportamiento? 5-¿Cree usted que al escuchar el programa El Tribunal del Pueblo empeora su comportamiento? 6-¿Es costumbre para usted escuchar el programa El Tribunal del Pueblo? 7. ¿Es costumbre para usted escuchar en el programa El Tribunal del Pueblo, ideas claras?	a) Bueno b) Regular c) Malo (1,11,12) a) Si b) No (2,3,4,5,7,8,9,10) a) Siempre b) Casi siempre c) A veces si a veces no d) Casi nunca e) Nunca (6)

LA OPINIÓN PÚBLICA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA SOBRE EL PROGRAMA RADIOFÓNICO “EL TRIBUNAL DEL PUEBLO “EN EL 2018

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN
Opinión Pública	Opinión Pública Racional	<ul style="list-style-type: none"> - Debate - Consenso 	<p>8. El debate que se genera en mesa de conducción el programa radiofónico El Tribunal de Pueblo ¿Es adecuado?</p> <p>9. El debate que se genera por los periodistas en el programa radiofónico El Tribunal de Pueblo con los oyentes ¿Es adecuado?</p> <p>10.El debate que se genera por los periodistas en el programa radiofónico El Tribunal de Pueblo con los oyentes ¿Es inadecuado?</p> <p>11.¿Con que frecuencia las ideas que se genera en mesa de conducción son tomadas en consenso por los oyentes?</p> <p>12. ¿La información generada por los conductores del programa radiofónico El Tribunal del Pueblo es tomada en consenso por los oyentes al momento de recibir llamadas?</p>	<p>a) Bueno</p> <p>b) Regular</p> <p>c) Malo</p> <p>(1,12)</p> <p>a) Si</p> <p>b) No</p> <p>(2,3,4,5,6,7,8,9,10)</p> <p>a) Siempre</p> <p>b) Casi siempre</p> <p>c) A veces si a veces no</p> <p>d) Casi nunca</p> <p>e) Nunca</p> <p>(11)</p>

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas a emplear

- En esta investigación utilizamos la técnica de la encuesta en los pobladores del distrito de Santa María.

3.4.2 Descripción de los instrumentos

Para nuestra variable utilizamos un cuestionario sobre opinión pública que consta de 14 preguntas que posteriormente fueron contrastadas con la hipótesis.

3.5 Técnicas para el procesamiento de la información

Las técnicas para el procesamiento de la información se han procesado con el SPSS, puesto que es un programa estadístico que permitió analizar la información recolectada.



Capítulo IV RESULTADOS

4.1 Resultados

Tabla 1

Pensamiento que genera en el oyente

1. ¿Cuál es el pensamiento que le genera a usted al escuchar el programa El Tribunal del Pueblo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bueno	80	83,3	84,2	84,2
	Regular	15	15,6	15,8	100,0
	Total	95	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
Total		96	100,0		

Fuente: Cuestionario de trabajo. Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

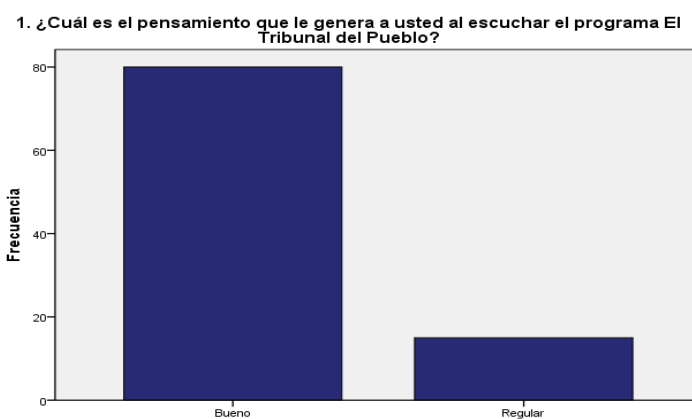


Grafico 1 Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

Interpretación

El 83.3% de los resultados indica que es bueno el pensamiento que le genera el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo, mientras que solo un 15.6% señala que es regularmente positivo y ninguna persona consideró que le genere pensamientos malos.

Tabla 2

Pensamiento adecuado

2. ¿Piensa usted que lo que se dice en el programa El Tribunal del Pueblo es adecuado?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	89	92,7	93,7	93,7
	No	6	6,3	6,3	100,0
	Total	95	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
Total		96	100,0		

Fuente: Cuestionario de trabajo. Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

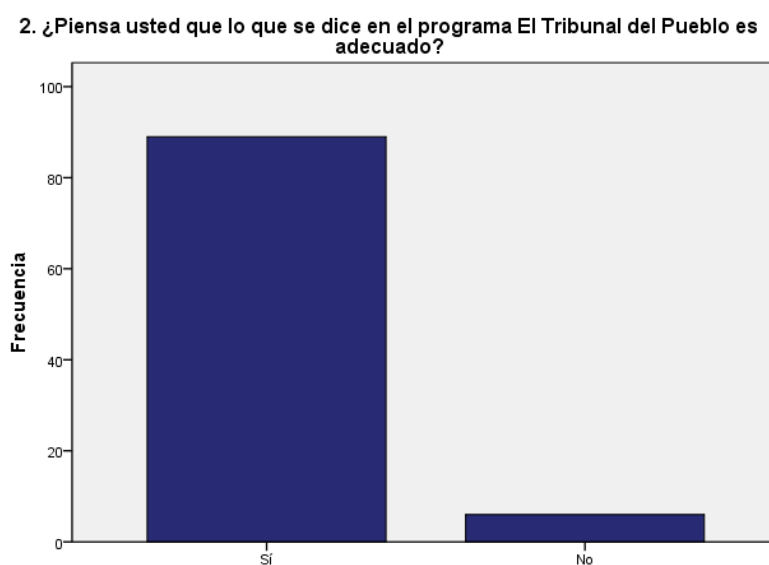


Grafico 2 Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

Interpretación

Un 92.7% de las personas encuestadas señalaron que sí es adecuado lo que se dice en el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo y mientras que solo un 6.3% indicó que no es adecuado lo que se dice dicho programa radiofónico.

Tabla 3

Mejora de comportamiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
3. ¿Cree usted que al escuchar el programa El Tribunal del Pueblo mejora su comportamiento?					
Válidos	Sí	19	19,8	20,0	20,0
	No	76	79,2	80,0	100,0
	Total	95	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
Total		96	100,0		

Fuente: Cuestionario de trabajo. Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

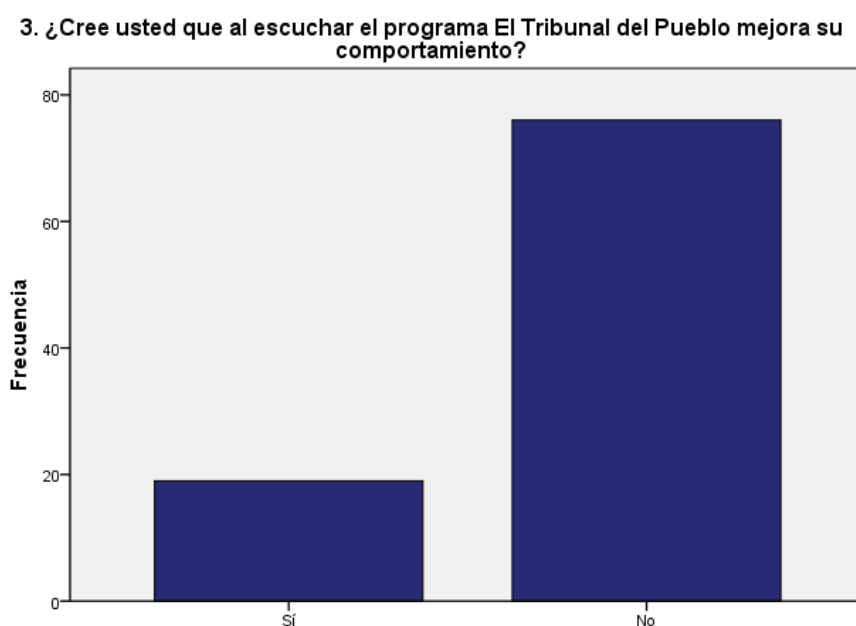


Grafico 3 Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

Interpretación

De los pobladores encuestados un 79.2% indica que el escuchar el programa El Tribunal del Pueblo no mejora su comportamiento; sin embargo un 19.8% señala que dicho comportamiento si es mejorado por el hecho de escuchar El Tribunal del Pueblo.

Tabla 4

Modificación del comportamiento

4. ¿Cree usted que al escuchar el programa El Tribunal del Pueblo modifica su forma de pensar (comportamiento)?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	21	21,9	22,1	22,1
	No	74	77,1	77,9	100,0
	Total	95	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
Total		96	100,0		

Fuente: Cuestionario de trabajo. Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

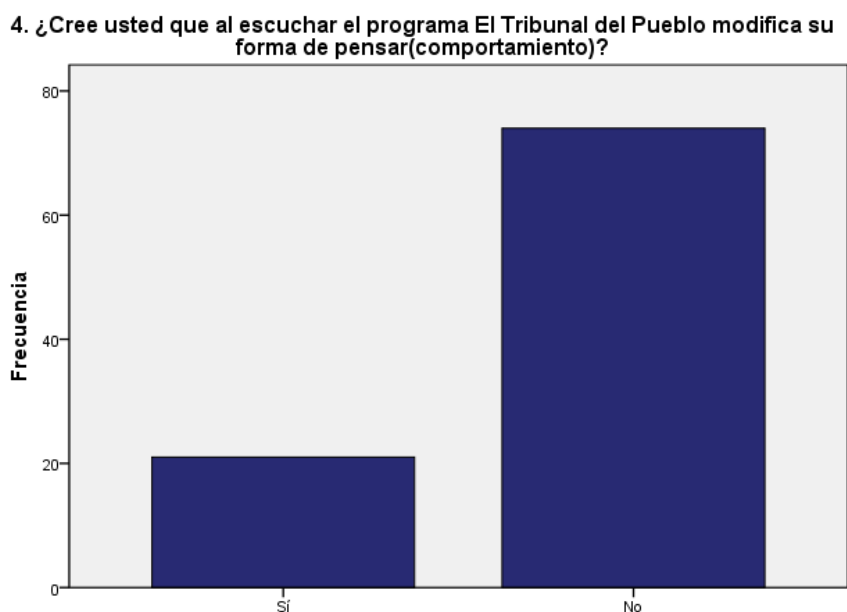


Gráfico 4 Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

Interpretación

El 77.1 % de las personas encuestadas cree que el escuchar el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo no modifica su forma de pensar, mientras que el 21.9% indica que sí modifica su comportamiento.

Tabla 5

Comportamiento negativo

5. ¿Cree usted que al escuchar el programa El Tribunal del Pueblo empeora su forma de pensar (comportamiento)?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	19	19,8	20,0	20,0
	No	76	79,2	80,0	100,0
	Total	95	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
Total		96	100,0		

Fuente: Cuestionario de trabajo. Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

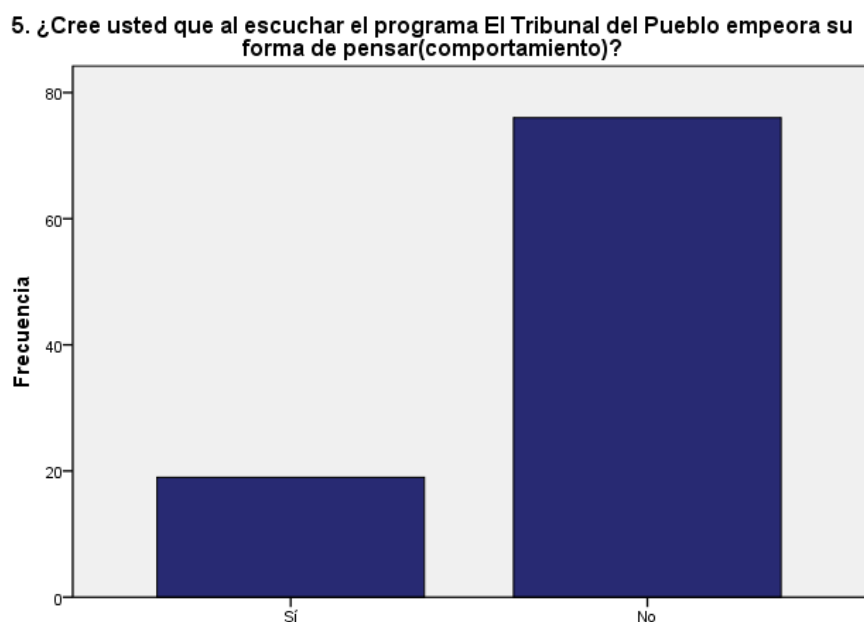


Grafico 5 Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

Interpretación

De las personas encuestadas, un 79.2% indicó que el escuchar el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo no empeora su forma de pensar, mientras que un 19.8% de los pobladores del distrito de Santa María señala que sí empeora su forma de pensar.

Tabla 6

Costumbre de sintonía

6. ¿Es costumbre para usted escuchar el programa El Tribunal del Pueblo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	90	93,8	94,7	94,7
	Casi siempre	4	4,2	4,2	98,9
	A veces sí a veces no	1	1,0	1,1	100,0
	Total	95	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
Total		96	100,0		

Fuente: Cuestionario de trabajo. Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

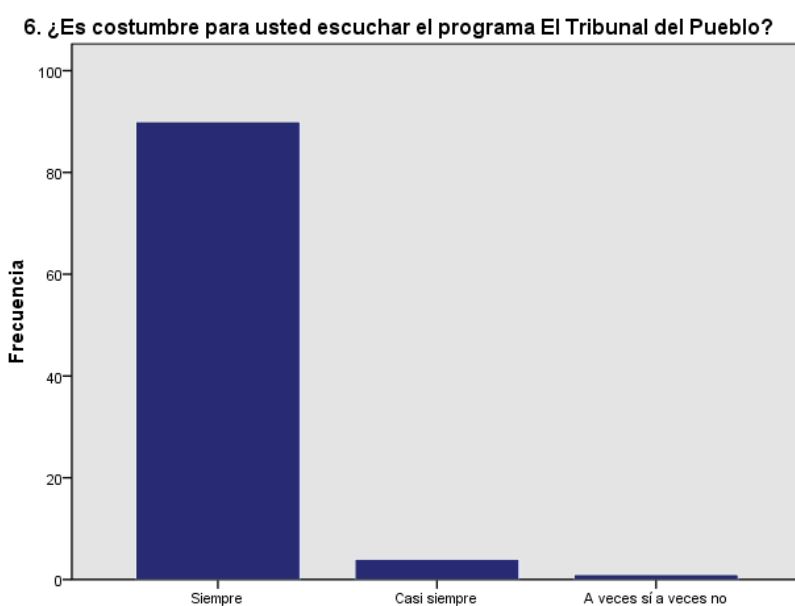


Grafico 6 Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

Interpretación

El 93.8% de las personas encuestadas en el distrito de Santa María indica que es costumbre para ellos escuchar siempre el programa El Tribunal del Pueblo, en menores porcentajes encontramos un 4.2% que dice que casi siempre escucha dicho programa radiofónico y un 1% dice que a veces escucha el programa. Ninguna persona señaló que no acostumbra escuchar El Tribunal del Pueblo.

Tabla 7

Costumbre de ideas claras

7. ¿Es costumbre para usted escuchar en el programa El Tribunal del Pueblo ideas claras?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	89	92,7	93,7	93,7
	No	6	6,3	6,3	100,0
	Total	95	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
Total		96	100,0		

Fuente: Cuestionario de trabajo. Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

7. ¿Es costumbre para usted escuchar en el programa El Tribunal del Pueblo ideas claras?

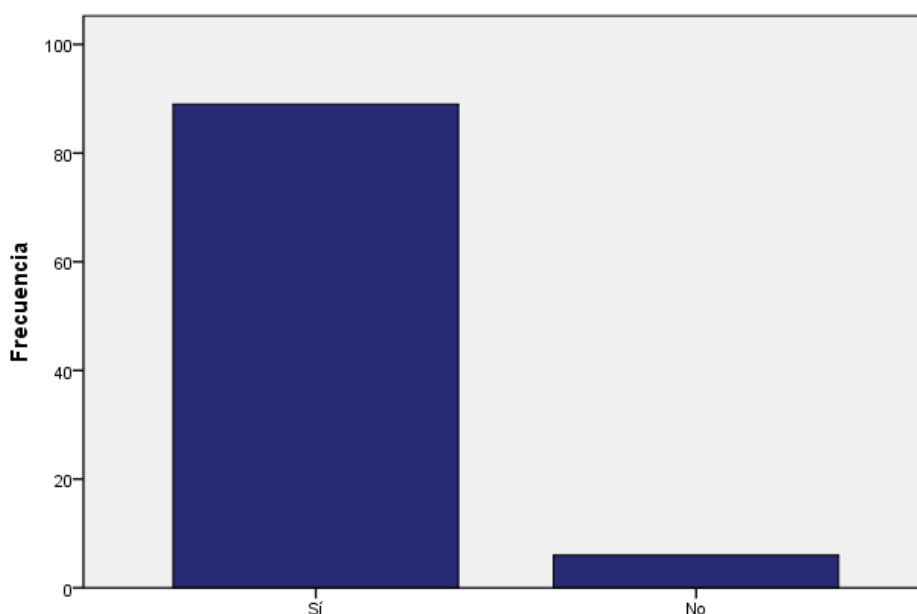


Grafico 7 Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

Interpretación

Un 92.7% de las personas encuestadas señala que es costumbre para ellos escuchar ideas claras en el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo, mientras que un 6.3% indica que esta situación no se da.

Tabla 8

Debate adecuado

8. El debate que se genera en mesa de conducción en el programa El Tribunal del Pueblo ¿Es adecuado?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válidos	Sí	77	80,2	81,1	81,1
	No	18	18,8	18,9	100,0
	Total	95	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
Total		96	100,0		

Fuente: Cuestionario de trabajo. Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

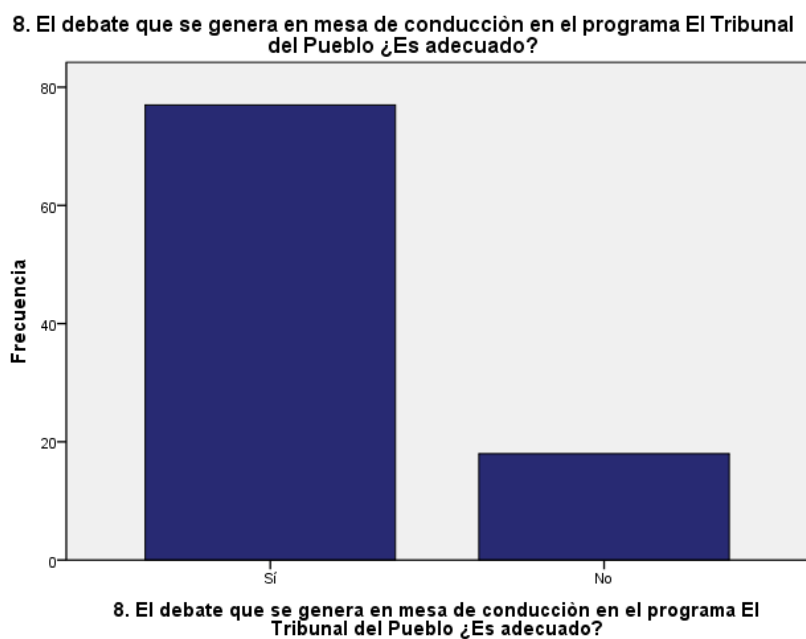


Grafico 8 Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

Interpretación:

Un 80.2% señala que el debate que se genera en mesa de conducción del programa radiofónico El Tribunal del Pueblo sí es adecuado, mientras que 18.8% expresó que no está de acuerdo con el debate que se genera en mesa de conducción.

Tabla 9

Debate con los oyentes

9. El debate que se genera por los periodistas en el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo con los oyentes ¿Es adecuado?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	68	70,8	71,6	71,6
	No	27	28,1	28,4	100,0
	Total	95	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		

Fuente: Cuestionario de trabajo. Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

9. El debate que se genera por los periodistas en el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo con los oyentes ¿Es adecuado?

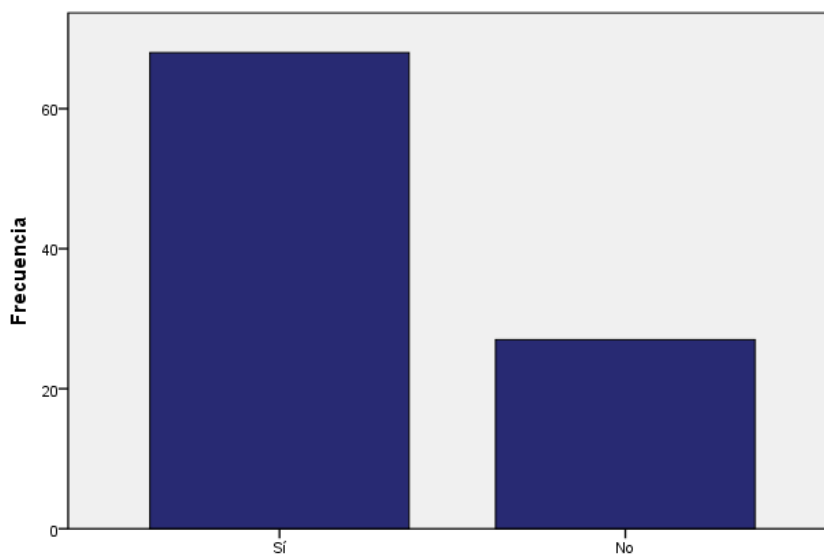


Grafico Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

Interpretación:

Un 70,8% de los pobladores del distrito de Santa María señala que el debate generado por los periodistas y oyentes en el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo es adecuado, mientras un 28,1% considera que es no adecuado.

Tabla 10

Debate inadecuado

10. El debate que se genera por los periodistas en el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo con los oyentes ¿Es inadecuado?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	32	33,3	33,7	33,7
	No	63	65,6	66,3	100,0
	Total	95	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
Total		96	100,0		

Fuente: Cuestionario de trabajo. Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

10. El debate que se genera por los periodistas en el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo con los oyentes ¿Es inadecuado?

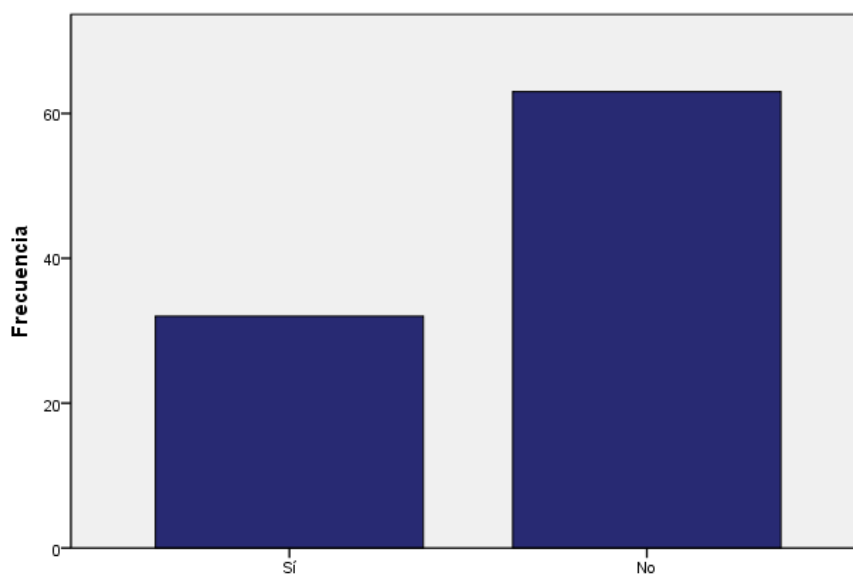


Grafico 10 Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

Interpretación:

Un 65,6% considera que no es inadecuado el debate generado entre los periodistas y oyentes, mientras que un 33,3% afirma inadecuado este hecho.

Tabla 11

Consenso con los oyentes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
11. ¿Con qué frecuencia las ideas que se generan por los periodistas son tomadas en consenso por los oyentes?					
Válidos	Siempre	62	64,6	65,3	65,3
	Casi siempre	4	4,2	4,2	69,5
	A veces sí a veces no	27	28,1	28,4	97,9
	Nunca	2	2,1	2,1	100,0
	Total	95	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
Total		96	100,0		

Fuente: Cuestionario de trabajo. Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

11. ¿Con qué frecuencia las ideas que se generan por los periodistas son tomadas en consenso por los oyentes?

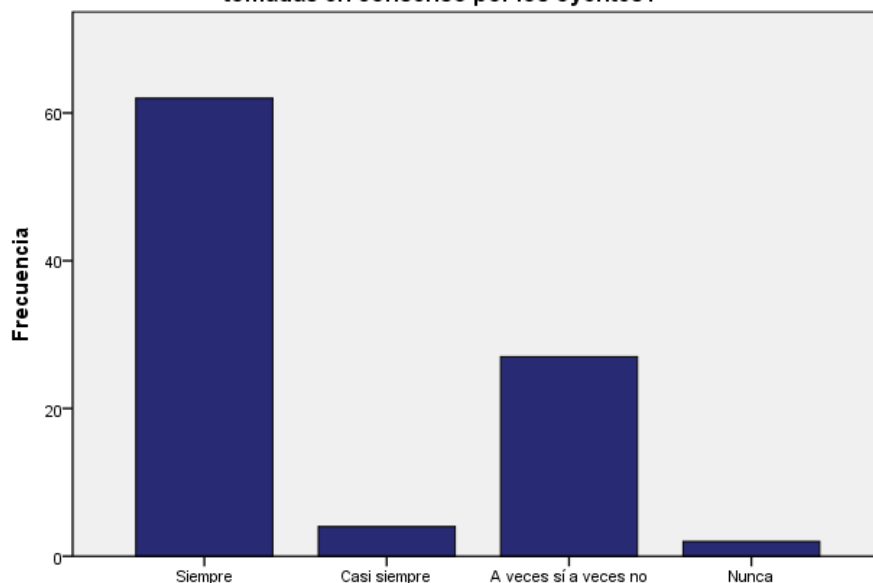


Grafico 11 Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

Interpretación:

Un 64.6% establece que siempre las ideas generadas por los periodistas son tomadas en consenso por los oyentes, mientras que un 28,1% a veces sí y a veces no, lo consideran, sin embargo un 4,2% casi siempre, así como un 2,1% lo consideran como nunca y un 0% casi nunca.

Tabla 12

Consenso con los oyentes en participación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bueno	70	72,9	73,7	73,7
	Regular	19	19,8	20,0	93,7
	Malo	6	6,3	6,3	100,0
	Total	95	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
Total		96	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado por los investigadores. Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

12. ¿La información generada por los conductores del programa El Tribunal del Pueblo es tomada en conformidad (Consenso) por los oyentes al momento de recibir llamadas?

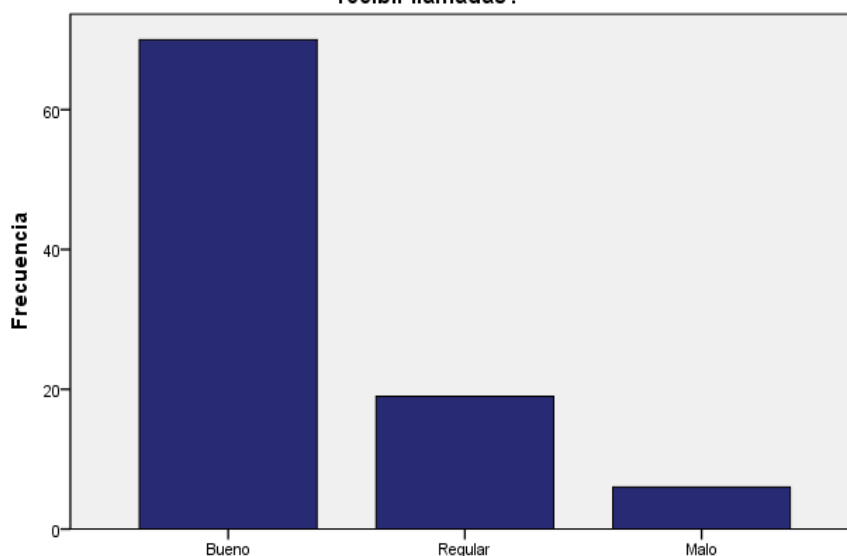


Gráfico 12 Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

Interpretación:

Un 72,9 % considera buena la información expuesta por los conductores al momento de recibir llamada, sin embargo un 19,8% dice que es regular esta información, sin embargo un 6,3% dice que es malo.

Tabla 13

Pensamiento claro de los conductores

13. ¿Cree usted que el pensamiento de los conductores del programa radiofónico El Tribunal del Pueblo son claras al momento de exponer la noticia?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e		
Válidos	Sí	87	90,6	91,6	91,6
	No	8	8,3	8,4	100,0
	Total	95	99,0	100,0	
Perdidos	Sistemas	1	1,0		
Total		96	100,0		

Fuente: Cuestionario de trabajo. Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

13. ¿Cree usted que el pensamiento de los conductores del programa radiofónico El Tribunal del Pueblo son claras al momento de exponer la noticia?

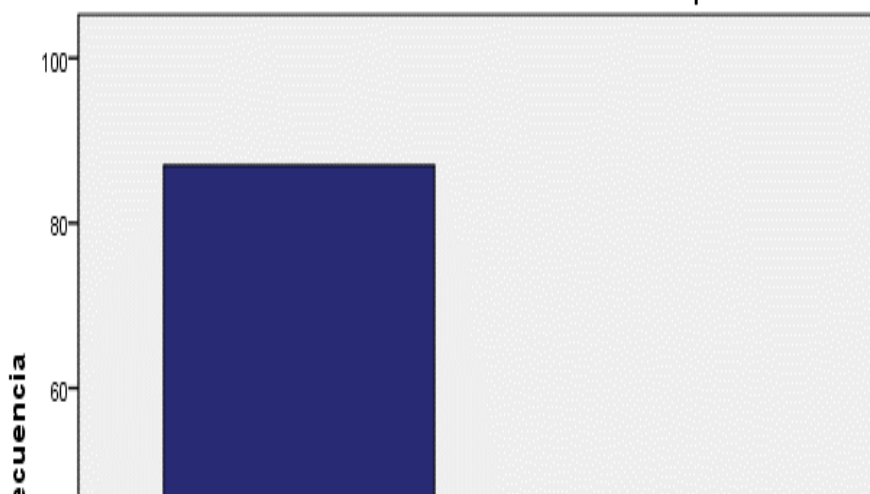


Grafico 13 Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

Interpretación:

Un 90,6% considera que el pensamiento expuesto en el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo si son claras al exponer la noticia, mientras 8,3% no lo considera así.

Tabla 14

Costumbre de escuchar el programa

14. ¿Es costumbre para usted estar bien informado por el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	91	94,8	95,8	95,8
	No	4	4,2	4,2	100,0
	Total	95	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,0		
Total		96	100,0		

Fuente: Cuestionario de trabajo. Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

14. ¿Es costumbre para usted estar bien informado por el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo?

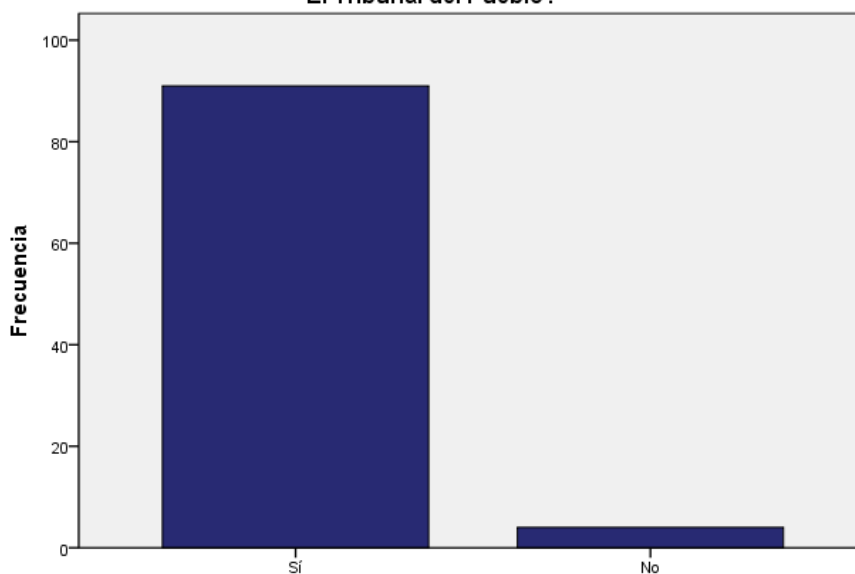


Grafico 14 Opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico “El Tribunal del Pueblo en el 2018.

Interpretación:

Un 94,8% le es costumbre estar bien informado por el programa radiófono El Tribunal del Pueblo, aunque un 4,2 % no lo es.

Capítulo V

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión

El objetivo principal de la investigación fue conocer la opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo.


Desde el principio se presumía que la opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo es positiva debido a sus canales de comunicación que parecen ser eficientes para llegar al oyente, así manteniéndolo informado con ideas claras. Luego de aplicada la investigación y realizado el procedimiento estadístico de los datos recolectados para la variable, dimensión y por consiguiente, los indicadores, el 94.8% de los pobladores del distrito de Santa María considera que para ellos es costumbre, es decir, es cotidiano estar bien informado por el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo lo cual se reafirma con el 70.8% al considerar que el debate que generan los periodistas es adecuado, estableciendo una tendencia a la eficacia por parte de dicho programa radiofónico emitido por Radio Máxima. En ese sentido es válido decir que El Tribunal del Pueblo es una fuente fiable de información para el oyente de Santa María, tal como lo dice Gutiérrez (1997) acerca de la radio “es una especie de fuerza invisible, pero inmensa mente poderosa, capaz de ejercer mucha presión sobre la misma sociedad y sobre sus aparatos de poder. Es una fuerza que en definitiva, es capaz de transformar las cosas”. Es así como determinamos que este “poder” como lo es ser líder de opinión, afianza y solidifica las ideas de los oyentes, haciéndolos más racionales y criteriosos, partiendo de una información confiable.

5.2 Conclusiones

Mediante el proceso de la realización de la tesis se logró cumplir el objetivo general que fue conocer la opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo llegando a las siguientes conclusiones:

1. Validamos nuestra hipótesis inicial al decir que la opinión pública sobre el programa radiofónico es positiva debido a los resultados reveladores que indican que sí hay buena cobertura de información por parte del Tribunal del Pueblo.
2. El debate en la radio es enriquecedor, así lo indica el 80.2% de los pobladores, es decir se exponen ideas coherentes en mesa de conducción, empoderando ideológicamente al oyente para tomar buenas decisiones.
3. La claridad con la que se dice la información es positiva, haciendo un flujo de comunicación unidireccional eficiente, ya que para 92.7% de los pobladores es costumbre escuchar ideas claras en El Tribunal del Pueblo.
4. Confirmamos que El Tribunal del Pueblo es un líder de opinión ya que un 93.8% dice que es costumbre escuchar la radio, es decir la sintonía es recurrente y no esporádica, siendo así, se sigue la línea de información que se maneja en la radio.
5. Existe una retroalimentación positiva (periodista-oyente) al momento de participar en la radio, como lo indica el 72.9% haciendo así más dinámico el flujo de información y menos cansado para el oyente.

5.3 Recomendaciones

1. Seguir extendiendo la cobertura de información por medio de las redes sociales, que tiene un impacto social importante en las personas, ya que en la actualidad se utiliza mucho como soporte informativo.
 2. Se recomienda, para hacer aún más provechoso el debate, que se inviten a autoridades del gobierno (local, distrital, regional) a discutir la problemática actual y así el oyente tenga la información de primera mano.
 3. Se recomienda mejorar la línea de información con el propósito de que esta sea sencilla y precisa, al alcance del oyente, para que el mismo pueda entenderlo y hacerlo suyo, con el fin de que saque sus propias conclusiones de la mejor manera.
- 

4. Es importante que el programa se mantenga como líder de opinión y para ello se podría tomar de aliado a la publicidad gráfica en redes sociales y contratar un servicio de publicidad en redes, para así llegar a más personas.
5. Es importante seguir manteniendo un buen clima periodista-oyente por lo tanto se recomienda que los periodistas se capaciten más en el trato al público y así tengan más empatía con los radioescucha al momento de su participación en la radio, para que este se sienta cómodo exponiendo sus ideas.



Capítulo VI

FUENTES DE INFORMACIÓN

6.1 Fuentes bibliográficas

Botan, S. (1998). *A Semiotic Approach to the Internal Functioning of Publics: Implications for Strategic Communication and Public Relations*. Universidad de Cauca.

Buendía A, P. C. (2008). *Radio local, opinión pública y participación ciudadana*. Colombia: Universidad de Cauca.

Carrasco, S. (2008). *Metodología de la investigación científica*. Lima - Perú: San Marcos.

G, R. (2000). *Medios de comunicación y vida pública*. Mimeo-Cartagena.

López G. (1999). *La opinión pública como proceso. En ese sentido, sería difícil para cualquier élite revolucionaria “Cambiar la mentalidad de la gente”*.

Luckmann. (2008). *Construcción de la realidad, Comunicación y vida cotidiana*.

McQuail. (2002). *Introducción a la teoría de la comunicación en masas*.

Monzón. (1996). *Opinión pública, comunicaciones y política*. Madrid.

Rousseau, J. (1712). *Estado y democracia en el pensamiento político*. Instituto filosófico Pedro Francisco Bona.

Sandoval, O. (2015). *Impacto de los medios de comunicación de masas sobre la opinión pública: ¿sobre los peligros de la adolescencia?* Chile: Universidad Austral de Chile.

Weber, M. (publicada póstumamente en 1977). *Economía y Sociedad*.

6.2 Fuentes hemerográficas

Anagramas, Posada Gómez Pedro,(2005) volumen 3, número 6 pp. 71-96, Universidad del Valle.

Revista de ciencias sociales n° 2 – junio 2009, Gabriela Yamila Gómez. “Opinión Pública: conocimiento y objeto de conocimiento”

Revista El Espectador (1945) Opinión sobre el periodista de hoy.

Revista Mexicana de Opinión Pública (2014) *Opinión Pública*. pp. 51-68. Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

6.3 Fuentes documentales

Compendio estadístico INEI (2016), Lima Provincias

6.4 Fuentes electrónicas

Cattani, (2003) Las reglas del diálogo y los movimientos de la polémica. Recuperado de: https://www.uv.es/sfpv/quadern_textos/v32-33p7-20.pdf.

Definición de comunicación (2008) *Comunicación y sus componentes*, <https://www.promonegocios.net/comunicacion/definicion-comunicacion.html>.

Dewey, (1998) Universidad de Granada. Recuperado de : [file:///C:/Users/Family1/Downloads/Dialnet LimitacionesDeLaPedagogiaDeJohnDewey-3712078.pdf](file:///C:/Users/Family1/Downloads/Dialnet%20LimitacionesDeLaPedagogiaDeJohnDewey-3712078.pdf).

Espín M (2015) *¿Qué es el periodismo?* <https://marcespin.com/2012/02/25/que-es-el-periodismo>.

Foot, N. y Hart, C. (1953) *Public opinion and collective behavior*. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=SSZhDwAAQBAJ&pg=PT25&lpg=PT25&dq>.

Gadea G. (2005) *El papel de la opinión pública en la definición de la agenda política mexicana: Caso reforma* (Tesis de Posgrado) Universidad Iberoamericana. México D.F.

Recuperado de:

Gazeta de antropología (2009) *Opinión Pública y medios de comunicación*, http://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferrerres.html?affid=b521622dc42f464d377382b732e0e81f.

Gutiérrez, H. (1997) *Como incidir en la opinión pública*. Recuperado de: <https://www.salgalu.tv/unesco/materiales/3como%20incidir%20en%20la%20opinion%20publica.pdf>

Kennedy J, (1917)*El liderazgo al estilo de John F.Kennedy*. Recuperado de: <https://www.leadersummaries.com/ver-resumen/el-liderazgo-al-estilo-de-john-f-kennedy>.

La prensa escrita: actor social y político , espacio de producción cultural y fuente de información histórica, (2005)

<http://170.210.83.53/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/219>

Líder de opinión y opinión pública (2017),

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870730016300187>.

Los medios de comunicación: la prensa, (2007),

http://recursos.cnice.mec.es/lengua/profesores/eso3/t1/teoria_1.htm.

Martínez M, (1999) *Amarc Asociación de radios*, Universidad de Sonora.

Míguez I, (1998) El concepto de "público" en las relaciones públicas: críticas a la visión tradicional de los públicos y tendencias actuales. Recuperado de :

<https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/39182/Pages%20from%20Actas-II-Congreso-AIRP-9.pdf?sequence=1>

Morales S, (julio 2016) 16(2): 247-269 *Athenea Digital*. Universidad de Santiago de Chile

Recuperado de: <https://atheneadigital.net/article/viewFile/v16-n2-sola/1448-pdf-es>

Noelle-Neumann, E. (1995) *La espiral del silencio, opinión pública: nuestra piel social*. España: Paidós. Recuperado de: https://www.infoamerica.org/documentos_pdf/noelle_neumann.pdf

Pancorvo C. (2014) *La Opinión Pública y la prensa en la Revolución Francesa* (Tesis de Pregrado) Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima, Perú. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/54246741.pdf>

Pareja, N. (2014) La opinión pública en la era de la información. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 1, pp. 51-68. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/45398>

Porto y Gardey. Publicado: 2011. Actualizado: 2014. Definicion.de: Definición de costumbres <https://definicion.de/costumbres/>

Popper, (1902) Conceptos de debate. Recuperado de : <http://www.madrimasd.org/blogs/universo/2007/02/10/59009>

Revatta C. (2015) *Factores internos y externos que determinan la volatilidad de la opinión pública en Ayacucho*. (Tesis de Pregrado) Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga. Ayacucho, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/730>

Rubio, J. (2009) Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting. *Gazeta de Antropología*, 25(1), pp. 2. Recuperado de: http://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.html

Sartori, G. (2007) *En defensa de la Representación Política*. Madrid: Claves de la razón práctica. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032004000400003

Sandoval E. (2015) Impacto de los medios de comunicación de masas sobre la opinión pública: ¿sobre los peligros de la adolescencia?, *Revista Diversitas- Perspectivas en Psicología*, 11(1), pp. 41. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5883785>

Urrutia, P. (2011) *Los Medios de Comunicación como factor condicionante de la participación ciudadana de los guatemaltecos en las elecciones presidenciales 2007 en*

Guatemala (Tesis de Pregrado) Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala. Recuperado de: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0520.pdf

Villanueva K. (2008) *Los Medios de Comunicación como Generadores de Opinión Pública en el Salvador*. (Tesis de Posgrado) Universidad Dr. José Matías Delgado. El Salvador. Recuperado de: <http://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/TESIS/03/MCO/ADVM0000273.pdf>

Wegner, (2002) Eidos no.21 Barranquilla July/Dec. *El consenso como concepto filosófico-político: contribución a la historia y a la re-composición de un rompecabezas teórico*. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-88572014000200002

Wilson, (2000), p.49 *Análisis de modelos de comportamiento en la búsqueda de información*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/237759874_Analisis_de_modelos_de_comportamiento_en_la_búsqueda_de_informacion.

Yucra E. y Benavente M. (2016) *Estudio de la opinión de los ciudadanos arequipeños acerca de la concentración de medios y la libertad de expresión en Arequipa 2015*. (Tesis de Pregrado) Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. Arequipa, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2154>

ANEXOS

01 MATRIZ DE CONSISTENCIA

LA OPINIÓN PÚBLICA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA SOBRE EL PROGRAMA RADIOFÓNICO “EL TRIBUNAL DEL PUEBLO” EN EL 2018					
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema general</p> <p>-¿Cuál es la opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>-¿Cuál es la opinión pública cultural de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo?</p> <p>-¿Cuál es la opinión pública racional de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Conocer la opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>-Conocer la opinión pública cultural de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo.</p> <p>-Conocer la opinión pública racional de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo es positiva.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>La opinión pública cultural de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo es positiva</p> <p>La opinión pública racional de los pobladores del distrito de Santa María sobre el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo es positiva.</p>	<p>Opinión pública</p> <p>Referida a la relación estrecha entre opinión, costumbre y ley atribuido a dos funciones específicas: el árbitro moral de la sociedad a través de la censura y elaborar leyes como expresión de la voluntad general.</p>	<p>Opinión pública cultural</p> <p>Se estudia con reflejo de una serie de pensamientos y costumbres colectivas que juegan el papel de referente de las opiniones sostenidas por los individuos.</p> <p>Opinión pública Racional</p> <p>Este concepto de opinión pública enlaza con la tradición liberal, según la cual la opinión pública es el fenómeno por lo cual el público debate los asuntos propios de la esfera pública hasta llegar a algún tipo de consenso.</p>	<p>Tipo de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - No experimental <p>Nivel de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descriptiva <p>Diseño de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - No experimental de corte transversal <p>Enfoque</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuantitativo

02 INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS



Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"
Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
ENCUESTA



La siguiente encuesta pretende recibir información valiosa acerca de la opinión pública de los pobladores del distrito de Santa María en el programa radiofónico El Tribunal del Pueblo. Se agradece responder con la verdad y marcar solo una alternativa. Gracias.

1. ¿Cuál es el pensamiento que le genera a usted al escuchar el programa El Tribunal del Pueblo?
 - a) Bueno
 - b) Regular
 - c) Malo
2. ¿Piensa usted que lo que se dice en el programa El Tribunal del Pueblo es adecuado?
 - a) Sí
 - b) No
3. ¿Cree usted que al escuchar el programa El Tribunal del Pueblo mejora su comportamiento?
 - a) Sí
 - b) No
4. ¿Cree usted que al escuchar el programa El Tribunal del Pueblo modifica su forma de pensar (comportamiento)?
 - a) Sí
 - b) No
5. ¿Cree usted que al escuchar el programa El Tribunal del Pueblo empeora su forma de pensar (comportamiento)?
 - a) Sí
 - b) No
6. ¿Es costumbre para usted escuchar el programa El Tribunal del Pueblo?
 - a) Sí
 - b) No
7. ¿Es costumbre para usted escuchar en el programa El Tribunal del Pueblo ideas claras?
 - a) Sí
 - b) No
8. El debate que se genera en mesa de conducción en el programa radiofónico El Tribunal de Pueblo ¿Es adecuado?
 - a) Sí
 - b) No
9. El debate que se genera por los periodistas en el programa radiofónico El Tribunal de Pueblo con los oyentes ¿Es adecuado?
 - a) Sí
 - b) No
10. El debate que se genera por los periodistas en el programa radiofónico El Tribunal de Pueblo con los oyentes ¿Es inadecuado?
 - a) Sí
 - b) No
11. ¿Con que frecuencia las ideas que se genera por los periodistas son tomadas en consenso por los oyentes?
 - a) Buena
 - b) Regular
 - c) Mala
12. ¿La información generada por los conductores del programa El Tribunal del Pueblo es tomada en conformidad (consenso) por los oyentes al momento de recibir llamadas?
 - a) Buena
 - b) Regular
 - c) Mala
13. ¿Cree usted que el pensamiento de los conductores del programa radiofónico el tribunal del pueblo son claras al momento de exponer la noticia?
 - a) Sí
 - b) No
14. ¿Es costumbre para usted estar bien informado por el programa el tribunal del pueblo?
 - a) Sí
 - b) No